

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro de carbón a unidades de la zona marítima del Cantábrico.

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 20, correspondiente al día 23 de enero de 1979, para el suministro de carbón a unidades de la zona marítima del Cantábrico, durante el año 1979, el excelentísimo señor Almirante Jefe del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, ha resuelto adjudicar, definitivamente, el concurso a los siguientes licitadores:

«Transservicios, S. A.»: Lotes números 1, 4, 5 y 6 de 1.852.470 toneladas métricas; 46.980; 77.760 y 89.100, respectivamente, de carbón de antracita, al precio de 7.790 pesetas la tonelada métrica lo que supone un total de 18.076.551 pesetas.

«Isidoro Rodríguez, S. A.»: Lote número 3, de 1.643.490 toneladas métricas, de carbón de antracita, al precio de 7.800 pesetas la tonelada métrica, lo que supone un total de 12.819.222 pesetas.

«Antón Martín, S. L.»: Lote número 2, de 190.350 toneladas métricas de carbón de hulla, al precio de 8.650 pesetas la tonelada métrica, que supone un importe de 1.646.527 pesetas.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 16 de marzo de 1979.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Eugenio Mas Sánchez.—4.038-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de la parcela rústica que se cita.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 10 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 11 del polígono 2 del término municipal de Torrejuncillo del Rey.

Superficie: 0,1943 hectáreas.
Tipo de licitación: 5.421 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.
Cuenca, 23 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.751-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de la parcela rústica que se cita.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 10 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 18 del polí-

gono 8 del término municipal de Torrejuncillo del Rey.

Superficie: 0,5800 hectáreas.
Tipo de licitación: 13.020 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 23 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.754-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de la parcela rústica que se cita.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 10 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 146 del polígono 5 del término municipal de Torrejuncillo del Rey.

Superficie: 0,3120 hectáreas.
Tipo de licitación: 7.240 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 23 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.757-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de la parcela rústica que se cita.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 10 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 399 del polígono 7 del término municipal de Torrejuncillo del Rey.

Superficie: 0,0640 hectáreas.
Tipo de licitación: 4.480 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 23 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.758-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de la parcela rústica que se cita.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 10 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 24 del polígono 3 del término municipal de Torrejuncillo del Rey.

Superficie: 0,6866 hectáreas.
Tipo de licitación: 14.007 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 23 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.761-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de la parcela rústica que se cita.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 10 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 36 del polígono 2 del término municipal de Torrejuncillo del Rey.

Superficie: 0,2862 hectáreas.
Tipo de licitación: 6.837 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 23 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.762-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 10 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 70 del polígono 6 del término municipal de Torrejuncillo del Rey.

Superficie: 0,5173 hectáreas.
Tipo de licitación: 20.205 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 23 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.766-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 10 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 66 del polígono 6 del término municipal de Torrejuncillo del Rey.

Superficie: 0,1232 hectáreas.
Tipo de licitación: 369 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 23 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.767-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 10 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 23 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.759-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta de la parcela rústica que se cita.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 10 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 9 del polígono 6 del término municipal de Torrejuncillo del Rey.

Superficie: 0,1780 hectáreas.
Tipo de licitación: 5.445 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 23 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.760-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta de la parcela rústica que se cita.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 10 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 176 del polígono 4 del término municipal de Torrejuncillo del Rey.

Superficie: 0,3077 hectáreas.
Tipo de licitación: 10.319 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 23 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.763-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 10 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 27 del polígono 1 del término municipal de Caraceniella.

Superficie: 7,9780 hectáreas.
Tipo de licitación: 129.888 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 23 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.737-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 10 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 59 del polígono 5 del término municipal de Caraceniella.

Superficie: 14.2240 hectáreas.
Tipo de licitación: 56.896 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 23 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.738-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 10 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 9 del polígono 6 del término municipal de Caraceniella.

Superficie: 6,8400 hectáreas.
Tipo de licitación: 115.140 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 23 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.739-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 10 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 176 del polígono 5 del término municipal de Torrejuncillo del Rey.

Superficie: 0,9936 hectáreas.
Tipo de licitación: 20.976 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 23 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.740-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 10 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 276 del polígono 5 del término municipal de Torrejuncillo del Rey.

Superficie: 0,4579 hectáreas.
Tipo de licitación: 14.688 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 23 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.741-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 10 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 2 del polígono 8 del término municipal de Torrejuncillo del Rey.

Superficie: 0,4160 hectáreas.
Tipo de licitación: 8.800 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 23 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.742-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 10 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 43 del polígono 8 del término municipal de Torrejuncillo del Rey.

Superficie: 0,1540 hectáreas.
Tipo de licitación: 3.342 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 23 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.743-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 10 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 62 del polígono 4 del término municipal de Torrejuncillo del Rey.

Superficie: 2,7370 hectáreas.
Tipo de licitación: 75.540 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 23 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.744-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 10 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 65 del polígono 4 del término municipal de Torrejuncillo del Rey.

Superficie: 0,9212 hectáreas.
Tipo de licitación: 18.900 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 23 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.745-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 7-M-822.M-11.1/79, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de febrero de 1979, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-822.M-11.1/79, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid.—«Desdoblamiento de calzada. Carretera N-401 de Madrid a Ciudad Real por Toledo, puntos kilométricos 4 al 11. Tramo: Plaza Elíptica-Getafe», a «Constructora Internacional, S. A.», en la cantidad de 234.900.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 303.683.478 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,773502732. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 14 de marzo de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—3.935-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia el concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico de Pie de Presa del embalse de Calanda (Teruel), en el río Guadalope, en término de Calanda.

Por Orden ministerial de 15 de marzo de 1979, ha sido aprobado el pliego de condiciones del concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico de Pie de Presa del embalse de Calanda, en el río Guadalope, en término municipal de Calanda (Teruel), y se ha autorizado a la Dirección General de Obras Hidráulicas, para la celebración de dicho concurso, y en virtud de dicha autorización, esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Hasta las trece horas del día 30 del próximo mes de junio se admitirán en la Dirección General de Obras Hidráulicas—Comisaría Central de Aguas—, Secretaría, todos los días laborables, comprendidos entre la fecha de publicación de este anuncio, hasta la señalada anteriormente, y durante las horas de diez (10) a trece (13), las proposiciones para tomar parte en el referido concurso.

Estas deberán ser presentadas en pliegos cerrados y lacrados, con la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión del aprovechamiento hidroeléctrico del Salto de Pie de Presa del embalse de Calanda, en el río Guadalope, en Calanda (Teruel)», firmadas por el proponente y acompañando los documentos que se exigen en el artículo 11 del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones a que se hace referencia, así como los demás documentos para el concurso, estarán a disposición de los licitadores, para su examen, en las oficinas de la Dirección General de Obras Hidráulicas—Comisaría Central de Aguas—, en Madrid, y en las de la Comisaría de Aguas del Ebro y Confederación Hidrográfica de la misma cuenca, en Zaragoza. Esta última concederá autorización a instancia de aquellos que lo soliciten, para visitar las obras del Salto citado, en día y hora previamente fijados. A la vez y en pliego aparte, abierto y con la misma inscripción del pliego cerrado, deberán presentar el oportuno resguardo justificativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos, a disposición del ilustrísimo señor Director General de Obras Hidráulicas, la cantidad de cincuenta mil (50.000) pesetas, en metálico o en Títulos de la Deuda Pública, en concepto de fianza provisional, según dispone el apartado a) del artículo 12 del pliego de condiciones, acompañando los documentos justificativos de nacionalidad y personalidad del firmante, así como los que justifiquen hallarse al corriente en el pago de las cuotas del Régimen General de la Seguridad Social, Accidentes de Trabajo e Impuestos del Estado.

En el caso de presentar proposición alguna Sociedad, Empresa o Compañía, deberá presentar además, en este pliego abierto, la certificación exigida por el artículo 3.º del Real Decreto de 29 de diciembre de 1928, copia autorizada de la Escritura social inscrita en el Registro

Mercantil y certificación del acuerdo o acuerdos del Consejo de Administración, de tomar parte en el concurso. De cada proposición que se presente, se expedirá el oportuno recibo.

Los gastos de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», así como en la Prensa y todos los que origine el concurso, quedarán a cargo del adjudicatario del mismo.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día 2 de julio de 1979, a las once (11) horas, en los locales de la Comisaría Central de Aguas (Dirección General de Obras Hidráulicas), en Madrid.

Madrid, 20 de marzo de 1979.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anuncia nueva subasta de las obras del proyecto modificado de prechos de defensa del paraje «Bajo las Huertas», en término municipal de Terrer (Zaragoza).

El presupuesto de contrata asciende a 5.661.953 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 113.239 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de mayo de 1979, se admitirán en la Confederación Hidrográfica del Ebro proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), a las doce horas del día 14 de mayo de 1979.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Zaragoza, 21 de marzo de 1979.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—1.891-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Refuerzo del dique del Puerto de Rota» (Cádiz).

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras mencionadas, por su presupuesto de sesenta y un millones seiscientos noventa y cuatro mil quinientas sesent. y cinco (61.694.565) pesetas.

El proyecto de las obras, los pliegos de condiciones, modelo de proposición y demás datos necesarios se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos

de Puertos (Modesto Lafuente, 84, cuarta planta, Madrid), y en las del Grupo de Puertos de Cádiz-Málaga (paseo Isla Verde, sin número, Algeciras).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, o en las del Grupo de Puertos de Cádiz-Málaga, hasta las trece horas del día 4 de mayo de 1979. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las doce horas del día 11 del mismo mes, ante la Mesa de Subastas.

Madrid, 2 de abril de 1979.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—1.938-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Refuerzo del dique del Puerto de San Felíu de Guixols» (Gerona).

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras mencionadas, por su presupuesto de cincuenta y cuatro millones setecientos cuarenta mil cincuenta y una (54.740.051) pesetas.

El proyecto de las obras, los pliegos de condiciones, modelo de proposición y demás datos necesarios se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Modesto Lafuente, 84, cuarta planta, Madrid), y en las del Grupo de Puertos de Gerona (avenida Jaime I, 28, Gerona).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, o en las del Grupo de Puertos de Gerona, hasta las trece horas del día 4 de mayo de 1979. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las doce horas del día 11 del mismo mes, ante la Mesa de Subastas.

Madrid, 2 de abril de 1979.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—1.939-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de ampliación y modernización del Centro de Fermentación de Tabacos de Jaraiz de la Vera (Cáceres).

Por la presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, en relación con el 96, del Reglamento General de Contratación del Estado, se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras que a continuación se detallan:

Objeto: Ampliación y modernización del Centro de Fermentación de Tabacos de Jaraiz de la Vera (Cáceres), con sujeción al proyecto aprobado, con un presupuesto máximo total de veintiocho millones setecientos trece mil trescientas treinta y tres pesetas (28.713.333 pesetas).

Plazo de ejecución y fecha de iniciación: El plazo total de ejecución terminará el día 31 de diciembre de 1979 y las obras habrán de iniciarse dentro de los quince días siguientes al otorgamiento de la escritura de contrato.

Examen del proyecto y del pliego de cláusulas administrativas particulares: Se encuentran de manifiesto en las oficinas centrales del Servicio (Zurbano, 3, Madrid) y en la Jefatura Provincial de Cáceres del Organismo (Centro de Fermentación de Tabacos, Plasencia (Cáceres)).

Garantía provisional: Se exige una fianza provisional de quinientas setenta y cuatro mil doscientas sesenta y siete pesetas (574.267 pesetas), constituida en metálico o en títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos, o mediante aval bancario ajustado al modelo de la Orden de 10 de mayo de 1978.

Clasificación de los Empresarios: Para tomar parte en el concurso-subasta se exige la clasificación de los empresarios en los siguientes grupos, subgrupos y categorías:

Grupo A:

Subgrupo 1, categoría b).

Grupo C:

Subgrupo 2, categoría c).

Subgrupo 3, categoría c).

Subgrupo 4, categoría c).

Modelo de proposición: La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según poder que se acompaña, con número de identificación fiscal, con documento nacional de identidad número, que exhibe, y con domicilio en, calle, número, inscrito en el Registro Oficial de Contratistas; enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de ampliación y modernización del Centro de Fermentación de Tabacos de Jaraiz de la Vera (Cáceres), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 1979, se compromete a llevar a cabo dichas obras por la cantidad de, ajustándose en todo a los pliegos de cláusulas del concurso-subasta y al proyecto, que declara conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo y lugar para la presentación de las ofertas: Las ofertas deberán presentarse antes de las doce horas del día 3 de mayo de 1979 en el Registro General de la Dirección del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco (Zurbano, 3, Madrid), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Celebración del concurso-subasta: Tendrá lugar, tras la fase de admisión previa, en acto público a las doce horas del día 10 de mayo de 1979, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco (Zurbano, 3, Madrid).

Documentos a presentar: Serán los siguientes:

1. Sobre número 1: «Documentos para la admisión previa».—Contendrá:

a) Certificación expedida por la Empresa, visada por la Delegación del Instituto Nacional de Previsión, Montepío Laboral u Organismo similar, referida al trimestre anterior al de la fecha del concurso-subasta, acreditativa de disponer en su plantilla de un mínimo de dos Titulados Superiores y cuatro Titulados Técnicos de Grado Medio.

b) Documento acreditativo de poseer una solvencia bancaria no inferior a diez millones de pesetas (10.000.000 de pesetas).

c) Certificación o justificante que acredite haber ejecutado obras de edificios de carácter industrial con presupuesto igual o superior al que es objeto de esta contratación, o de reunir las condiciones técnicas y económicas para realizarlas.

d) Compromiso por parte de la Empresa de que el Delegado de obra a que se refiere la cláusula 5.ª del pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado ostente titulación de Arquitecto o Ingeniero Superior.

e) Programa razonado y detallado para la ejecución de las obras en el plazo previsto.

2. Sobre número 2: «Documentación administrativa».—Contendrá:

a) Fotocopia legalizada notarialmente del documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

b) Cuando se trate de Sociedades, escritura de constitución y, en su caso, las de modificación o adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas, debidamente inscritas en el Registro Mercantil.

c) Cuando se actúe en nombre de otra persona física o jurídica, copia de la escritura de apoderamiento.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias comprendidas en los artículos 9 de la Ley y 23 del Reglamento de Contratos del Estado; así como, cuando se trate de Sociedades, certificación expedida por las mismas de que ninguno de sus Consejeros o personas que ocupen en ella cargos retribuidos son incompatibles con arreglo al Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 y demás disposiciones sobre la materia.

e) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos, en metálico o títulos de la Deuda Pública, fianza provisional a disposición del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por quinientas setenta y cuatro mil doscientas sesenta y siete pesetas (574.267 pesetas), o aval bancario con el mismo fin e importe, ajustado al modelo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1978.

Madrid, 2 de abril de 1979.—El Director, Carlos Rein.—1.926-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «José Antonio Primo de Rivera» de Zaragoza por la que se anuncia concurso público 8 CS/79 para el suministro de pescado.

Objeto del concurso: Suministro de pescado.

Vencimiento plazo presentación ofertas: A las trece horas del último día de los veinte naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Será facilitado en mano en esta oficina, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Zaragoza, 26 de marzo de 1979.—El Director de la Ciudad Sanitaria, Alejandro Gasca Ruiz.—1.808-8.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Dirección-Gerencia del Organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado por la que se convoca concurso para la adquisición de un inmueble en Palma de Mallorca con destino al diario «Balears».

Se convoca concurso para la adquisición de un inmueble con destino al diario «Balears» (Palma de Mallorca), perteneciente al Organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado, por un importe de veinte millones de pesetas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de bases correspondiente se presentarán en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro General del diario «Balears», del Organismo autónomo Medios de Comuni-

cación Social del Estado (paseo de Mallorca, 9-B, Palma de Mallorca), antes de las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigido al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas del Organismo autónomo (avenida Generalísimo, 142, Madrid), a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, (en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director-Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con el documento que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1979 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la adquisición de un inmueble en la ciudad de Palma de Mallorca y con destino al diario «Balears», cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a la estricta sujeción a todas las condiciones que se contienen en el pliego de bases que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, adjuntando toda la documentación que exige el citado pliego.

(Fecha y firma.)

Madrid, 26 de marzo de 1979.—El Director-Gerente, Arcadio Martín Rodríguez.—1.814-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de Centro Polideportivo en Mazarrón.

Supeditado a que no se produzcan reclamaciones al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, se anuncia concurso-subasta para adjudicación de las obras de construcción de Centro Polideportivo en Mazarrón, con arreglo a las siguientes bases:

I. **Objeto:** Construcción de Centro Polideportivo en Mazarrón.

II. **Tipo de licitación:** A la baja, por 6.535.590 pesetas.

III. **Duración del contrato:** Doce meses.

IV. **Pagos:** Se llevarán a cabo mediante certificaciones de obras aprobadas por el Presidente de la Corporación.

V. **Oficinas donde puede examinarse el expediente:** Negociado de Cooperación.

VI. **Fianza provisional:** 130.312 pesetas.

VII. **Fianza definitiva:** En la cuantía que resulte de aplicar el precio de adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VIII. **Pliegos:**

1. Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas.

2. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las

mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

IX. Consignación presupuestaria: Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación, serán con cargo al correspondiente crédito consignado en el presupuesto extraordinario «N».

X. Autorizaciones: No se precisan.

XI. Modelo de proposición: Don vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número de fecha y en nombre propio (o en representación, que acredite, de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y del pliego de condiciones que rige el concurso-subasta para se compromete a con estricta sujeción a las condiciones establecidas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 23 de marzo de 1979.—El Presidente, Joaquín A. López Ruiz.—1.832-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castillo de Aro (Playa de Aro-S'Agaró) (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la avenida Valle de Ribas, de Playa de Aro.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se sacan a subasta pública las obras de urbanización de la avenida Valle de Ribas, de Playa de Aro.

Tipo de licitación: 4.325.360 pesetas, a la baja.

Fianza: 2 por 100 provisional y 4 por 100 definitiva. La primera sobre el tipo de licitación; la segunda sobre el importe del remate.

Presentación de plicas: En el Registro General de Secretaría hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el Salón de actos del Ayuntamiento.

Documentación: Cuantos antecedentes se refieren a la presente licitación se hallan de manifiesto al público en la Secretaría municipal. Las proposiciones se reintegrarán con póliza de 10 pesetas y sello municipal de igual cuantía, y redactadas conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don que habita en calle número provisto del documento nacional de identidad número obrando en representación de enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta para las obras de urbanización de la avenida Valle de Ribas, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Playa de Aro, 15 de marzo de 1979.—El Alcalde.—2.278-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castillo de Aro (Playa de Aro-S'Agaró) (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de encauzamiento y cobertura del tramo de desembocadura de la riera de Fanals.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se sacan a subasta pública las obras de encauzamiento y cobertura del tramo de desembocadura de la riera de Fanals.

Tipo de licitación: 14.007.991 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianzas: 220.000 pesetas, provisional; definitiva, los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, aplicados sobre el importe del remate.

Presentación de plicas: En el Registro General de Secretaría hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el Salón de actos del Ayuntamiento.

Documentación: Cuantos antecedentes se refieren a la presente licitación se hallan de manifiesto al público en la Secretaría municipal. Las proposiciones se reintegrarán con póliza de 10 pesetas y sello municipal de igual cuantía y redactadas conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don que habita en calle número provisto del documento nacional de identidad número obrando en representación de enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para las obras de encauzamiento y cobertura del tramo de desembocadura de la Riera de Fanals, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Playa de Aro, 15 de marzo de 1979.—El Alcalde.—2.277-C.

Resolución del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de mantenimiento que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones eléctricas, puntos de luz y receptores dependientes del Ayuntamiento.

Tipo: A determinar por los licitadores.

Plazo: Un año.

Pagos: Por mensualidades vencidas.

Garantías: 60.000 pesetas, la provisional; la definitiva se determinará aplicando los porcentajes legales mínimos.

Procedimiento: a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha oficina, en horas de Registro, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, que últimamente inserte.

c) La apertura de los sobres presentados tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación.

d) No se precisa autorización especial para esta contrata y la Corporación se compromete a consignar crédito adecuado en presupuesto.

Modelo de proposición

Don vecino de y con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número por sí (o en representación de), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de El Prat de Llobregat para contratar el servicio de mantenimiento de instalaciones eléctricas, puntos de luz y receptores dependientes del Ayuntamiento, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia) del pasado día a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra y, entre paréntesis, en número; sin céntimos).

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones del Concurso.

c) Acompaña los documentos exigidos por la condición 2.^a del mismo pliego. (Fecha y firma del licitador.)

El Prat de Llobregat, 20 de marzo de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde accidental.—1.773-A.

Resolución del Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva) por la que se anuncia nuevo concurso-subasta de las obras de instalaciones deportivas (Polideportivo) en esta localidad.

Por haber quedado desierto el anterior concurso-subasta para la ejecución de las obras de instalaciones deportivas (Polideportivo) en esta localidad, bajo el tipo de 37.519.620,83 pesetas, se hace público que este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 18 de marzo actual, acordó convocar un nuevo concurso-subasta para la ejecución de las obras de instalaciones deportivas, en el que regirán las mismas condiciones y demás requisitos que para el primero.

Dichas condiciones y demás requisitos para el concurso-subasta, fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de fecha 28 de febrero de 1979, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 48 de 27 de febrero.

Isla Cristina, 20 de marzo de 1979.—El Alcalde.—1.676-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 83 equipos receptores transmisores con destino a la Policía municipal.

Objeto: Concurso para la adquisición de 83 equipos receptores transmisores con destino a la Policía municipal.

Tipo: 7.695.760 pesetas.

Plazos: Tres meses para la entrega y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 106.958 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 83 equipos receptores transmisores con destino a la Policía municipal, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce horas de la mañana

del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de marzo de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.852-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo nodriza con destino al Servicio contra Incendios.

Objeto: Concurso para la adquisición de un vehículo nodriza con destino al Servicio contra Incendios.

Tipo: 5.800.000 pesetas.

Plazos: Tres meses para la entrega y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 88.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de un vehículo nodriza con destino al Servicio contra Incendios, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de marzo de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.853-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres autobombas con destino al Departamento de Prevención, Extinción de Incendios, Socorro y Salvamento.

Objeto: Concurso para la adquisición de tres autobombas con destino al Departamento de Prevención, Extinción de Incendios, Socorro y Salvamento.

Tipo: 19.200.000 pesetas.

Plazos: Tres meses para la entrega y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 226.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los plie-

gos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de tres autobombas con destino al Departamento de Prevención, Extinción de Incendios, Socorro y Salvamento, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de marzo de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.854-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Mateo López, entre vía de servicio y Antonio Casero, y vía de servicio entre Mateo López y Antonio Casero.

Tipo: 8.691.493 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 116.915 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Mateo López, entre la vía de servicio y Antonio Casero, y vía de servicio entre Mateo López y Antonio Casero se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de marzo de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.855-A.

Resolución de Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de la parcela número 32 del polígono industrial de Villaverde.

Objeto: Parcela número 32 del polígono industrial de Villaverde.

Tipo: 1.987.200 pesetas.

Garantía provisional: 39.872 pesetas.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en a subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 32 del polígono industrial de Villaverde, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 21 de marzo de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.813-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia segunda subasta de las obras de reforma de edificios para viviendas en calle Ledesma, número 3 (pueblo).

Se convoca segunda subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de reforma de edificios para viviendas en calle Ledesma, número 3 (pueblo).

Clasificación: Subgrupo 4 del grupo C (edificaciones). Categoría contrato c).

Tipo de licitación: 24.137.268 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 200.686 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de, enterado del

proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 28 de marzo de 1979.—El Secretario general, Alfredo Meca.—1.873-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia concurso para presentación de proyectos sobre construcción de aparcamiento subterráneo en bajos de la Alameda del Crucero.

Aprobado por el Ayuntamiento de Orense en sesión plenaria de 8 de marzo de 1979, se anuncia la apertura de concurso de presentación de proyectos con destino a la construcción de aparcamientos subterráneos en los bajos de la Alameda del Crucero, conforme a las condiciones que siguen:

1.ª **Objeto del presente concurso:** La redacción de proyectos técnicos con destino a la construcción de aparcamientos subterráneos en los bajos de la Alameda del Crucero, por las calles de General Franco y Concejo.

2.ª **Solicitantes:** Podrán tomar parte en el presente concurso todas aquellas oficinas técnicas de proyectos, así como Sociedades de ingeniería nacionales y profesionales libres que sean Ingenieros de Caminos o Arquitectos pudiendo actuar individualmente o en equipo.

Los concursantes acreditarán no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad reglamentarias.

3.ª **Plazo de presentación de proyectos:** Los concursantes presentarán sus proyectos dentro del plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

4.ª **Documentación:** Los interesados podrán obtener información y la documentación que contemplan las bases en las dependencias municipales, conforme al pliego oportunamente aprobado.

5.ª **Costo de los trabajos:** Se abonará en su día por la persona o Entidad adjudicataria de la construcción de los aparcamientos objeto de los citados proyectos.

6.ª **Tipo de licitación:** El tipo de licitación para la construcción de las obras proyectadas será señalado libremente por los concursantes.

7.ª **Fianza:** La fianza provisional se fija en 50.000 pesetas, que deberán ser ingresadas como condición para tomar parte en este concurso en la Depositaria Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Orense, por los medios reglamentariamente admitidos.

La definitiva se fijará al 4 por 100 del tipo de adjudicación.

8.ª **Cláusula penal:** Se establece una cláusula penal de 5.000 pesetas por cada día de retraso respecto a la fecha de entrega del proyecto, según resolución del concurso.

9.ª **Propiedad:** El proyecto, aprobado y visado por el Ayuntamiento, quedará de la exclusiva propiedad del mismo, pudiendo utilizarlo total o parcialmente sin indemnización.

10. **Proyecto:** La persona o Entidad adjudicataria redactará el proyecto completo, que tendrá por lo menos los siguientes capítulos: Memoria planos generales y de detalle, pliego de condiciones, mediciones, precios descompuestos y presupuesto. Todos estos apartados con amplitud suficiente y sin necesidad de aclaración por consultas posteriores.

11. **Forma de presentación:** Las proposiciones y documentos para tomar parte en el presente concurso, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado

y precintado, y contendrá la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de redacción de proyectos para aparcamientos subterráneos en Alameda del Concejo (Orense)».

12. Los concursantes se someterán en todo a las bases aprobadas por esta Corporación.

13. **Apertura de pliegos:** La apertura de los pliegos que contengan las propuestas y sus documentos, tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil en que se cumplan los veinte siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Durante el indicado plazo, los interesados podrán efectuar las consultas que procedan, en las Oficinas de Secretaría todos los días hábiles y en horas laborales desde las ocho de la mañana a las quince horas del mismo día.

14. **Modelo de proposición:** Los solicitantes ajustarán sus solicitudes al siguiente modelo de proposición:

Modelo de propuesta

Don, enterado del pliego de condiciones para la adjudicación del proyecto de aparcamiento subterráneo entre las calles General Franco y Concejo, bajo la Alameda del Crucero, en Orense, se comprometo en nombre de a tomar a su cargo la redacción de dicho proyecto, con estricta sujeción al citado pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas, y con arreglo a lo indicado en la documentación que adjunta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Orense, 18 de marzo de 1979.—El Alcalde accidental, Fernando González Suárez.—1.683-A.

Resolución del Ayuntamiento de Plan (Huesca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Este Ayuntamiento tiene acordado la enajenación del aprovechamiento de madera a realizar en el monte de utilidad pública número 97 del año forestal de 1978, en sus lotes tercero y cuarto.

El plazo de presentación de pliegos se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y concluirá a las horas de las trece del último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, que tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día siguiente hábil, transcurridos los veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

A las trece horas, subasta del tercer lote de 43 pies de abeto, con un volumen de 57.200 metros cúbicos y 1.943 pies de pino silvestre, con un volumen de 1.628.060 metros cúbicos. El precio de tasación es de 2.019.912 pesetas, siendo el precio índice de 2.524.890 pesetas.

Subasta del cuarto lote de ocho pies de abeto, con un volumen de 13.700 metros cúbicos, dos pies de pino negro, con un volumen de 1.460 metros cúbicos, y 992 pies de pino silvestre, con un volumen de 898,10 metros cúbicos. El precio de tasación es de 1.093.512 pesetas, siendo el precio índice de 1.366.890 pesetas.

Todos estos volúmenes son aproximados, debiendo cubicarse la madera en astilla, añadiendo el 17 por 100 en concepto de corteza. Si resultase más madera de la adjudicada, la tendrá que abonar el rematante al precio medio de la adjudicación, en el caso que faltare se hará un señalamiento complementario.

Los pliegos irán reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre. Se acompañará el justificante de haber ingresado en las arcas municipales, la fianza del 3 por 100 de la tasación para poder tomar parte en la subasta, acreditando la persona-

lidad del proponente, y si éste comparece en representación de otra persona, del poder bastantado del Abogado que ejerza en la provincia.

Los pliegos de condiciones, Regirán los facultativos del Servicio Provincial de ICONA y los económico-administrativos formulados por este Ayuntamiento juntamente con el pliego de condiciones para la regulación de estos aprovechamientos maderables, de manifiesto en esta Secretaría del Ayuntamiento, siendo entre ellos:

— Para obtener la licencia se ingresará en arcas municipales el 20 por 100 del remate a disposición del ICONA.

— A los sesenta días de adjudicación definitiva, se ingresará el 50 por 100 del remate, y el resto al hacer la contada en blanco.

— Si estas subastas no se remataran en esta primera licitación, se celebrará la segunda, transcurridos que sean diez días hábiles desde la primera, y que será en las mismas condiciones, sin más anuncios.

— Serán de cuenta del adjudicatario los contratos, impuestos y cuantos gastos hubiere de formalización del contrato, entre los que expresamos se incluyen los técnicos de señalamiento y dirección.

Modelo de proposición

Don, de años, vecino de, calle, número, provincia, teléfono, documento nacional de identidad número, expedido en el de de, y con capacidad legal para contratar, interesado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de para la subasta del lote de metros cúbicos de madera de en el monte de utilidad pública número 97, perteneciente a, acredita con el adjunto justificante, haber hecho depósito provisional del 3 por 100 de la tasación, para poder tomar parte como licitador, y se obliga a realizar el aprovechamiento por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Acompaña declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1958.

(Fecha y firma del proponente.)

Plan, 14 de marzo de 1979.—El Alcalde-Presidente.—1.677-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación y aceras del Sector Torre Romeu.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para adjudicar las obras de pavimentación y aceras del Sector Torre Romeu.

Sistema de licitación: Concurso-subasta. **Tipo máximo de licitación:** 108.335.280,44 pesetas.

Comienzo de las obras: Quince días naturales a partir de la fecha de formalización del contrato.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Plazo de garantía: Dos años.

Forma de pago: Mediante certificaciones libradas por el facultativo municipal Director de las obras.

Garantía provisional: 1.163.353 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que corresponda con arreglo a lo dispuesto en la cláusula 8 del pliego de condiciones y el Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, de once a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de pavimentación y aceras de Torre Romeu».

El primer sobre se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 16 del pliego de condiciones. Declaración jurada de no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional. Poder debidamente bastantado por la Secretaría General de la Corporación, en el caso de tratarse de Sociedad o de actuar por apoderamiento.

El sobre que encierra el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

El abajo firmante don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativas, planos y presupuesto que han de regir para la construcción de las obras de pavimentación y aceras de Torre Romeu, de la ciudad de Sabadell, se compromete a efectuarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (la cantidad en letra y número) pesetas.

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponda a cada oficio o categoría de empleados (jornal legal, y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Apertura de proposiciones:

a) El día que se cumplan veintiuno hábiles, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá a la apertura de las plicas del sobre subtítulo «Referencias».

b) La apertura de las plicas del sobre subtítulo «Oferta económica» se efectuará en la Casa Consistorial a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sabadell, 22 de marzo de 1979.—El Alcalde accidental.—1.864-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso-subasta para la contratación de la instalación de alumbrado público en la zona comprendida entre la calle Gualdaviar, avenida Ramiro Ledesma, avenida Primado Reig y vías de FEVE, según el proyecto técnico que obra al expediente, por tipo de licitación, a la baja, de treinta y dos millones cuatrocientos dos mil ochocientos cincuenta y ocho (32.402.858) pesetas.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se constituirá en cuantía de 848.057 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales en horas de nueve a doce, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Cada licitador deberá presentar su oferta en dos sobres distintos, uno de referencias y otro de oferta económica.

La apertura de los sobres de referen-

cias se efectuará en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones; el resultado de este primer período de licitación se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de los diez días hábiles siguientes a dicho anuncio.

La garantía definitiva se deducirá aplicando sobre el remate los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El adjudicatario deberá comenzar las obras en el plazo de diez días a partir de la fecha en que se le comuniqué que puede hacerlo, debiendo dejarlas terminadas en el plazo de cinco meses a partir de la fecha citada.

Las obras se pagarán mediante certificaciones parciales que expida el Director técnico de las mismas.

Ha sido debidamente contraído el gasto, sin ser necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta licitación en Valencia calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas para contratar mediante concurso-subasta la ejecución de la instalación de alumbrado público en la zona comprendida entre calle Gualdaviar, avenida Ramiro Ledesma, avenida Primado Reig, y vías FEVE, se comprometo a su realización por la cantidad presupuestada de treinta y dos millones cuatrocientos dos mil ochocientos cincuenta y ocho (32.402.858) pesetas, afectada con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Ha sido cumplimentado en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

Valencia, 21 de marzo de 1979.—El Secretario general.—1.785-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Casar de Periedo, Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Santander) por la que se anuncia tercera subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Habiendo quedado desiertas las subastas forestales anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 21 de febrero de 1979, se anuncia por tercera vez en las siguientes condiciones:

Se anuncia la subasta de los productos forestales del año actual que se relacionan a continuación: 13.000 árboles con un aforo, a resultas de medición, de 1.670 metros cúbicos, en el lugar denominado «Los Caleros», del monte Periedo, Rulaila y otro, número 5 del Catálogo de utilidad pública de la provincia de Santander, propiedad de la Junta Vecinal de Casar de Periedo (Cabezón de la Sal) y Junta Vecinal de Villanueva de la Peña (Mazcuerras), bajo el tipo de licitación de dos millones ciento ochenta y nueve mil trescientas setenta (2.189.370) pesetas, es decir, con un 5 por 100 de rebaja de la anunciada en referido «Boletín».

El aforo expresado en metros cúbicos en pie y con corteza es provisional, debiendo efectuarse la medición de los productos maderables cuando se realice el aprovechamiento. El precio base de licitación es de 1.311 pesetas el metro cúbico en pie y con corteza, resultante de dividir el tipo base de licitación de 2.189.370 pesetas por el aforo provisional de 1.670 metros cúbico con corteza. El valor total del aprovechamiento será el resultante de multiplicar el número de metros cúbicos

con corteza que se obtengan al final del mismo por el precio del metro cúbico en pie y con corteza que resulte de dividir el valor total de adjudicación por el expresado aforo provisional. El coeficiente de transformación de metro cúbico con corteza a estéreo sin corteza es 1,289. Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Santander), de nueve a trece horas, y durante diez días hábiles, a contar del siguiente hábil a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas y acompañadas del resguardo provisional del depósito de fianza y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas y hora de las doce.

Se fija la fianza provisional en el 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 6 por 100 del precio del remate.

El aprovechamiento se efectuará durante el año de 1979.

Los aprovechamientos se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones generales, técnicas y facultativas, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto de 1975, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 76, de 25 de junio de 1975.

Los gastos de anuncios y demás serán de cuenta del rematante.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con domicilio en, en su propio nombre (o en representación de, lo cual se acredita con escritura de poder), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha, por el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Santander), relativo al aprovechamiento de los productos forestales de las Juntas Vecinales de Casar de Periedo (Cabezón de la Sal) y Junta Vecinal de Villanueva de la Peña (Mazcuerras), ofrece por la misma la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cabezón de la Sal, 22 de marzo de 1979. El Alcalde, Pedro Luis Rubín de Celis.—1.834-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Cosgaya, Ayuntamiento de Camaleño (Santander), por la que se anuncia la subasta para contratar las obras de afirmado de una calle y construcción de un muro en Cosgaya, municipio de Camaleño.

Objeto: Adjudicación de las obras de afirmado de una calle y construcción de un muro en el pueblo de Cosgaya, según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Fermín Madrazo Revilla.

Plazo de ejecución: Seis meses, a partir de la fecha del replanteo, y el plazo de garantía, un año, a partir de la fecha de recepción provisional.

Tipo de licitación: 1.327.709 pesetas.

Garantía provisional: 33.193 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Pagos: Contra certificación de obras, expedida por el técnico director de las mismas. Existe consignación suficiente en el presupuesto correspondiente.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Camaleño, exponiéndose el pliego de condiciones conjuntamente con la convocatoria en el plazo de ocho días, subordinándose la celebración de la

subasta a que no se presenten reclamaciones contra aquél.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, y durante veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas, y hora de las doce. Las adjudicaciones se harán a riesgo y ventura del adjudicatario corriendo por cuenta del mismo los gastos de anuncios y formalización del correspondiente contrato.

Caso de declararse desierta la primera subasta, se celebrará la segunda sin pre-

vio anuncio, en los mismos precios y condiciones, a los diez días siguientes y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de, lo que acredita con la escritura de poder que se acompaña) enterado del anuncio de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de afirmado de una calle y construcción de un muro en el pueblo de Cosgaya, municipio de Camaleño (Santander), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y «Boletín Oficial» de la pro-

vincia número, de fecha, y de las condiciones, facultativas y económico administrativas que rigen en la subasta ofrece la cantidad de (en letra) pesetas para la realización de la mencionada obra, y declara, bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cosgaya 21 de marzo de 1979.—El Presidente de la Junta Vecinal, José A. Casares.—1.825-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

TOLEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito necesario sin interés, número de entrada 802 y número de registro 498, de fecha 13 de mayo de 1975, por un importe de 132.000 pesetas para responder recurso de alzada por expediente 411/75, y a disposición del excelentísimo señor Ministro de Trabajo, se hace público por medio de este anuncio a fin de que en el plazo de dos meses puedan formularse las reclamaciones que estimen oportunas, y en caso de hallarse dicho resguardo en poder de alguna persona, se sirva presentarlo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia en el plazo indicado, pues de lo contrario quedará nulo y sin ningún valor, procediéndose a expedir un duplicado del mismo.

Toledo, 16 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—3.850-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Antonio Urbán Romero, por la presente se le comunica que el Tribunal en sesión celebrada el día 21 de marzo de 1979, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 1.207/77, de menor cuantía.

1.º Que es responsable, en concepto de autor, de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa: Diez mil (10.000) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelación que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-

do para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 22 de marzo de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.080-E.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Rheddioni El Houcine, por la presente se le comunica que el Tribunal en sesión celebrada el día 21 de marzo de 1979, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 1.218/77, de menor cuantía.

1.º Que es responsable, en concepto de autor, de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa: Treinta y un mil novecientas (31.900) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelación que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-

do para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 22 de marzo de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.079-E.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Pedro García Sierra, por la presente se le comunica que el Tribunal en sesión celebrada el día 21 de marzo de 1979, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 1.236/77, de menor cuantía.

1.º Que es responsable, en concepto de autor, de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa: Cuarenta y tres mil doscientas (43.200) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelación que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-

do para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 22 de marzo de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.078-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual pradero de Alfredo Iglesias López y Evelyn Ball Brown, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 12 de marzo de 1979, al conocer del expediente número 3479, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía comprendida en los casos 7 y 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de hachis.